

ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL GRUPO IV DE CLASIFICACIÓN, DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO/A AUXILIAR PUBLICACIONES Y ARTES GRÁFICAS, ESPECIALIDAD PUBLICACIONES Y ARTES GRÁFICAS, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Este tribunal ha recibido varios escritos en los que se indican errores, dudas y discrepancias con algunas de las preguntas incluidas en las baterías publicadas.

Igualmente, se han recibido consultas relacionadas con el desarrollo del examen.

Tras proceder a su análisis, de conformidad a lo previsto en las Bases Generales octava y duodécima y en el punto tercero de las Bases Específicas de la convocatoria (ambas en Resoluciones de 2 de noviembre de 2018 de la Rectora de la UPV/EHU) por el Tribunal del proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo del Grupo IV de clasificación, de la categoría profesional Técnico/a Auxiliar de Actividades Específicas, Especialidad Publicaciones y Artes Gráficas, el **Tribunal ha decidido** los siguientes puntos:

PRIMERO.- Modificar, en orden a una mejor inteligibilidad, la redacción en castellano y/o euskara de las siguientes preguntas del cuestionario:

- Preguntas parte general: 53, 54 y 72
- Preguntas parte específica: 109, 149, 257, 258 y 262

La redacción definitiva de dichas preguntas se anexa al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Anular las siguientes preguntas, en cuanto que pudieran ser incompatibles con el párrafo primero del apartado 3.1.1. de las Bases Específicas:

Parte general: 90 y 92

Parte específica: 95, 98, 101, 150, 152, 183, 253, 263, 281, 320, 329, 342, 350, 395 y 412

TERCERO.- Mantener en su redacción publicada el resto de preguntas alegadas en los indicados escritos.

CUARTO.- Anunciar que tanto el idioma de realización del examen, como el tipo de ejercicio práctico a realizar podrá ser determinado por cada persona aspirante en el mismo momento de la realización de la prueba.

QUINTO. - Anunciar que para la realización de la parte práctica indicada en la base específica 3.1.2, por aquellas personas que opten por la modalidad de resolución de un supuesto práctico a elegir entre un mínimo de 5 propuestos por el tribunal, NO podrán utilizar ningún tipo de material de consulta, considerando los contenidos y desarrollos requeridos en dichos supuestos.

Asimismo, este tribunal ha recibido dos peticiones de sendos participantes en las que, en función de sus circunstancias personales debidamente acreditadas, solicitan adaptaciones para el día del examen que garanticen la igualdad de condiciones respecto al resto de personas candidatas. Analizados los informes emitidos por el Servicio de Prevención de la UPV/EHU, **este tribunal asume y acuerda** las recomendaciones que realiza dicho Servicio:

- **Aspirante con DNI 4**7*2*0***: dispondrá, si fuera preciso, de 30 minutos adicionales en la primera parte (teoría) de la prueba única; igual ampliación de tiempo tendrá para la segunda parte (teórico-práctica). Además, se procurará una ubicación adecuada en el aula de examen para que sufra la mínima molestia en el momento de finalización de la prueba del resto de personas participantes.
- **Aspirante con DNI 7*9**4*3***: se le proporcionará una ubicación en el aula cercana a la mesa del tribunal, a fin de facilitarle la recepción de las instrucciones orales que se proporcionen antes, durante y tras del desarrollo de la prueba; el tribunal garantizará, en todo caso, la correcta recepción de los mensajes/instrucciones orales que se faciliten, repitiéndolos o facilitándolos por escrito a la persona si fuera necesario.

Leioa, 7 de octubre de 2019

El Secretario del Tribunal

Jesús Moro de Arriba



ANEXO. Preguntas que ven modificada su redacción

PARTE GENERAL

EUSKARA	CASTELLANO
<p>53. UPV/EHU-ko AZP-ko lan-kontratudun langile finkoek borondatezko eszedentzia eskatzeko eskubidea dute?</p> <p>a) Gutxienez urtebeteko antzintasuna badute enpresan.</p> <p>b) Ez dute halako eskubiderik; funtzionarioek bakarrik dute.</p> <p>c) Gutxienez bi urteko antzintasuna badute enpresan.</p> <p>d) Gutxienez bi hirurteko aitortu badituzte.</p>	<p>53. ¿El PAS laboral fijo de la UPV/EHU tiene derecho a solicitar una excedencia voluntaria?</p> <p>a) Si es personal con al menos un año de antigüedad en la empresa.</p> <p>b) No tiene este derecho, que sólo asiste al personal funcionario.</p> <p>c) Si es personal con al menos dos años de antigüedad en la empresa.</p> <p>d) Si es personal con dos trienios reconocidos.</p>
<p>54. Se mantiene la redacción</p>	<p>54. De entre los siguientes sólo un puesto de trabajo corresponde al personal laboral de la UPV/EHU.</p> <p>a) Auxiliar administrativo.</p> <p>b) Ayudante de Biblioteca.</p> <p>c) Técnico Auxiliar de Biblioteca</p> <p>d) Técnico Especialista de Laboratorio.</p>
<p>72. Euskal Funtzio Publikoaren Legearen arabera, zer-nolako hutsegitea da bateraezintasunari buruzko arauak ez betetzea?</p> <p>a) Falta oso larria.</p> <p>b) Falta oso arina.</p> <p>c) Falta larria.</p> <p>b) Falta arina.</p>	<p>72. Se mantiene la redacción</p>



PARTE ESPECÍFICA

EUSKARA	CASTELLANO
<p>109. Zer da tinpano bat?</p> <p>a) Papera biratzen duen gailua. b) Presiopean jarduten duen elementu bat. c) Koadernaketa baten bizkar-jostura. d) Gehiegizko tinta kentzeko erabiltzen den tresna bat.</p>	<p>109. Un tímpano es...</p> <p>a) Un aparato que le da la vuelta al papel. b) Un elemento que trabaja por presión. c) El cosido del lomo de una encuadernación. d) Un instrumento que se usa para quitar el exceso de tinta.</p>
<p>149. Nola amaitzen da luxuzko azal gogorrez koadernatzeko lana?</p> <p>a) Azalak ipiniz. b) Babesorriak ipiniz. c) Bizkarrak ipiniz. d) Estaldurak ipiniz.</p>	<p>149. La encuadernación en cartoné de lujo, ¿cómo finaliza?:</p> <p>a) Colocando las tapas. b) Colocando guardas. c) Colocando lomerías. d) Colocando revestimiento</p>
<p>257. Zer da paper satinatua?</p> <p>a) Paper mota bat da; akabera matea du, zeina prentsaketan aplikatzen baita metalezko danbor bero eta leundu batekin. b) Paper mota bat da; akabera oso distiratsua du, eta aldizkari eta egunkarietan erabiltzen da bereziki. c) Paper mota bat da; akabera oso distiratsua du, zeina prentsaketan aplikatzen baita metalezko danbor bero eta leundu batekin. d) Paper mota bat da; akabera oso distiratsua du, zeina inprimatze osteko prozesuan aplikatzen baita.</p>	<p>257. ¿Qué es el papel satinado?</p> <p>a) Un tipo de papel con un acabado mate que se aplica durante el prensado con un tambor de metal caliente y pulido. b) Un tipo de papel con un acabado muy brillante y que se utiliza especialmente en revistas y periódicos. c) Un tipo de papel con un acabado muy brillante que se aplica durante el prensado con un tambor de metal caliente y pulido. d) Un tipo de papel con un acabado muy brillante que se aplica durante el proceso de postimpresión.</p>
<p>258. Zer da cartridge?</p> <p>a) Egunkariak inprimatzeko erabiltzen den paper zuria. b) Arkatzez edo tintaz marrazteko bereziki erabiltzen den paper zuri lodia. c) Paper-orez egiten den eta koadernatze merkeenetan erabiltzen den papera. d) Kartoia edo kartoi mehea.</p>	<p>258. ¿A qué se denomina cartridge?</p> <p>a) Al papel blanco utilizado en la impresión de periódicos. b) Al papel blanco grueso usado sobre todo para dibujos con lápiz o tinta. c) Al papel realizado con pulpa de papel y utilizado en las encuadernaciones más económicas. d) Al cartón o cartulina.</p>
<p>262. Konfigurazioari dagokionez, offset makinak nolakoak izan daitezke?</p> <p>a) Eskuzkoak eta automatikoak. b) Probatako prentsak, pleguen prentsa birakariak eta bobinetazko prentsa birakariak. c) Probatako prentsak eta birakariak. d) Kolore bakarrekoak eta bi koloretakoak.</p>	<p>262. En cuanto a su configuración, las máquinas offset pueden ser</p> <p>a) Manuales y automáticas. b) Prensas de pruebas, prensas rotativas de pliegos y prensas rotativas a bobinas. c) Prensas de pruebas y rotativas. d) Monocolores y bicolors.</p>